



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 013/2026
Página 1 de 7

RESOLUCIÓN No. ALC 100-58-01-511 (22 de octubre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. S.A.S.I 013/2026

La Alcaldesa del Municipio de JARDÍN, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades que la Constitución y la Ley le asignan, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la ley 80 de 1993, establece que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que la modalidad de selección es la señalada en el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, denominada Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, atendiendo a los criterios objetivos en cuanto a la cuantía y el tipo de bien o servicio a adquirir.

Que el Municipio de Jardín, está interesado en realizar el contrato que se enmarca en el objeto de: Compraventa de equipos tecnológicos para el fortalecimiento institucional y optimización de la capacidad operativa en la prestación de servicios de programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana, inclusión social, salud pública, cultura y fomento de los derechos humanos desarrollados por la Alcaldía Municipal de Jardín, Antioquia.

Que se publicó el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones para el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. S.A.S.I 013/2026 cuyo objeto es: Compraventa de equipos tecnológicos para el fortalecimiento institucional y optimización de la capacidad operativa en la prestación de servicios de programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana, inclusión social, salud pública, cultura y fomento de los derechos humanos desarrollados por la Alcaldía Municipal de Jardín, Antioquia, cuyo valor se determinó en la suma de **DOSCIENTOS**





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 013/2026

Página 2 de 7

CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$ 255.963.320,00)), IVA incluido, impuestos y estampillas establecidas por el Municipio.

La planeación, preparación, celebración y ejecución del futuro contrato estará a cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales, 0000000670 expedido el 29 de septiembre de 2026. Rubro 2.1.2.02.01.003 – Descripción: OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. Por valor de novecientos treinta y seis mil pesos M/L (\$936.000). Rubro 2.1.2.02.01.004 – Descripción: PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. Por valor de ciento cuarenta y dos millones doscientos setenta y un mil pesos M/L (\$142.271.000). Rubro 2.3.2.02.01.003 – Descripción: OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. Por valor de novecientos treinta y seis mil novecientos sesenta pesos M/L (\$936.960). Rubro 2.3.2.02.01.004 – Descripción: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. Por valor de ciento trece millones novecientos nueve mil ochocientos pesos M/L (\$113.909.800), valor total de doscientos cincuenta y ocho millones cincuenta y tres mil setecientos sesenta pesos M/L (258.053.760), expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Jardín.

Que en virtud de la radicación de catorce (14) solicitudes de limitación para Mipymes, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para tal actuación, se limitará el procedimiento de selección a MIPYMES con domicilio en el departamento de Antioquia, en ese sentido:

- TECNOPHONE COLOMBIA S A S. Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Nacional, el día 16 de octubre de 2026 a las 4:53 pm. Con domicilio en Chía Cundinamarca, Colombia
- JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 19 de octubre de 2026 a las 11:31 am. Con domicilio en San Vicente, Antioquia, Colombia
- DELGADO Y VERGARA S.A.S, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 20 de octubre de 2026 a las 4:22 pm. Con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 013/2026
Página 3 de 7

- MCA BALDER S.A.S, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 20 de octubre de 2026 a las 4:55 pm. Con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia
- VIBE DISTRIBUCIONES S.A.S, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 20 de octubre de 2026 a las 8:05 pm. Con domicilio en Rionegro, Antioquia, Colombia
- SUMINISTROS Y SUCOMUNICACION S.A.S, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 21 de octubre de 2026 a las 9:54 am. Con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia
- INECSU S.A.S., Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 21 de octubre de 2026 a las 9:58 am. Con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia
- ARHO SOLUCIONES S.A.S., Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 22 de octubre de 2026 a las 3:40 am. Con domicilio en Caldas, Antioquia, Colombia
- CONSTRUCCIONES, TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA S.A.S., Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 22 de octubre de 2026 a las 3:42 am. Con domicilio en Caldas, Antioquia, Colombia
- SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Nacional, el día 22 de octubre de 2026 a las 1:44 pm. Con domicilio en Bogotá, Colombia
- ELECTRONICAS VIMAR SAS, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 22 de octubre de 2026 a las 1:47 pm. Con domicilio en Medellín,





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 013/2026

Página 4 de 7

Antioquia, Colombia

- GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Nacional, el día 22 de octubre de 2026 a las 1:52 pm. Con domicilio en Barranquilla, Atlántico, Colombia
- MECTRO INNOVA S.A.S., Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Nacional, el día 22 de octubre de 2026 a las 1:59 pm. Con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia
- SERTECOPY S.A.S, Presentó la solicitud manifestando interés limitando a Mipyme Departamental, el día 22 de octubre de 2026 a las 3:04 pm. Con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia

Que en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el estudio previo, análisis del sector, estudio de mercado y demás documentos precontractuales, permanecerán publicados, los cuales pueden ser consultados en el Portal Único de Contratación del Estado www.contratos.gov.co y en la Subsecretaria de Servicios Administrativos, carrera 3 #10-10 Palacio Municipal, Jardín, Antioquia.

Que, como consecuencia de lo anterior, el Municipio de Jardín considera procedente ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa electrónica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada Subasta Inversa Electrónica. No. S.A.S.I 013/2026 cuyo objeto es: Compraventa de equipos tecnológicos para el fortalecimiento institucional y optimización de la capacidad operativa en la prestación de servicios de programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana, inclusión social, salud pública, cultura y fomento de los derechos humanos desarrollados por la Alcaldía Municipal de Jardín,





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S. 013/2026
Página 5 de 7

Antioquia, cuyo valor se determinó en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$ 255.963.320,00)**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000000670 expedido el 29 de septiembre de 2026 por valor de doscientos cincuenta y ocho millones cincuenta y tres mil setecientos sesenta pesos M/L (258.053.760), expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

Artículo Segundo. Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso en:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria	15 de octubre de 2026 a las 5:15 pm
Publicación de estudios previos	15 de octubre de 2026 a las 5:15 pm
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026 a las 5:15 pm
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de octubre de 2026 a las 2:00 pm
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22 de octubre de 2026 a las 3:30pm
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo	22 de octubre de 2026 a las 4:00pm
Publicación de acto administrativo de apertura del procedimiento de selección	22 de octubre de 2026 a las 4:00pm
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 27 de octubre de 2026 a las 3:00pm de 2026
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	27 de octubre de 2026 a las 4:30pm
Plazo máximo para expedir adendas	27 de octubre de 2026 a las 4:30pm
Presentación de ofertas	29 de octubre de 2026 hasta las 3:00pm
Apertura de ofertas	29 de octubre de 2026 a las 3:05pm
Informe de presentación de ofertas	30 de octubre de 2026 a las 2:00 pm
Publicación de informe de evaluación	03 de noviembre de 2026 a las 2:30pm





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Resolución de Apertura S.A.S.I 013/2026
Página 6 de 7

Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 5 de noviembre de 2026 a las 3:30pm
Audiencia de adjudicación/ Subasta inversa electrónica	6 de noviembre de 2026 a las 11:00am
Publicación del acto administrativo de adjudicación	6 de noviembre de 2026 a las 12:00m
Firma del contrato	6 de noviembre de 2026 a las 3:30pm
Entrega de las garantías para la ejecución del contrato	6 de noviembre de 2026 a las 5:00 pm

Artículo Tercero. Las personas interesadas en participar en la presente Convocatoria Pública podrán consultar el Pliego de Condiciones en las páginas web SECOP II; o directamente en Carrera 3 N° 10 - 10, Oficina de recepción de información, Palacio Municipal, del Municipio de JARDÍN, Antioquia, en los siguientes horarios: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Artículo Cuarto. Designar como integrantes del Comité Habilitador de las propuestas presentadas en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. S.A.S.I 013/2026, a los siguientes funcionarios:

Habilitación Técnica

Secretario de gobierno y desarrollo social
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

Habilitación Financiera

Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico

Asesor Jurídico Contratación

Subsecretaría de servicios administrativos

Artículo Quinto. Los requisitos de participación, los criterios de evaluación y las características del presente proceso de contratación, se encuentran descritos en el pliego de condiciones que rige el presente proceso, el cual fue elaborado de conformidad con los principios de selección objetiva, transparencia y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993





ALCALDÍA DE JARDÍN.

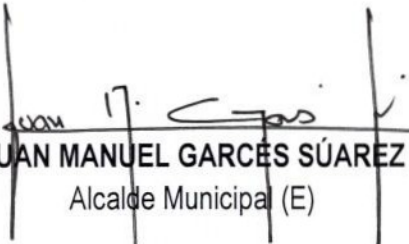
Subsecretaría de Servicios Administrativos.

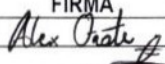
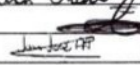
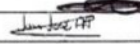
Resolución de Apertura S.A.S.I 013/2026
Página 7 de 7

Artículo Sexto. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación y contra él no procede recurso alguno.

Dado en el municipio de Jardín – Antioquia a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN MANUEL GARCÉS SUÁREZ
Alcalde Municipal (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alex David Oñate Beleño– Subsecretario de Servicios Administrativos (E)		22/10/2026
Revisó	Yeison Acevedo Duque– Secretario de gobierno y desarrollo social		22/10/2026
Aprobó	Juan José Agudelo Posada - Asesor jurídico		22/10/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

